

Ficha de la persona candidata

 RICARDEZ BALCAZAR MARIA MONTSE NÚMERO DE LISTA: 06 POSTULADA/ O POR: PE Poder Ejecutivo Federal	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República. Nombre: RICARDEZ BALCAZAR MARIA MONTSE Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito Sexo: MUJER Circuito judicial: 10 Distrito judicial: 2 Especialidad: PENAL Número de lista en la boleta: 06
	Medios de contacto Teléfono público: 9932315150 Correo electrónico público: La candidatura no proporcionó información Página web: La candidatura no proporcionó información

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Cuento con la capacidad, experiencia y estudios necesarios para seguir sirviendo a la Sociedad en un Tribunal Colegiado.

Visión de la función jurisdiccional

La reforma judicial es el parteaguas no solo para que la ciudadanía conozca de cerca a sus juzgadoras y juzgadores, sino también es el momento idóneo para que nosotros, como administradores de justicia tengamos esa calidad humana que tanto proclama la sociedad, siendo necesario, además, que mostremos calidez, no solo en el contacto físico, con las personas que acuden a nosotros como partes procesales, sino en nuestras resoluciones.

Visión de la impartición de justicia

Esta nueva e histórica forma de elegir a los administradores y administradoras de justicia, así como la modificación a la estructura del Poder Judicial, definitivamente cambiará la concepción que tiene la sociedad no solamente de los operadores jurídicos, sino de los procesos en sí, pues al haber la cercanía, accesibilidad, y conocimiento en la búsqueda y elección de los mejores perfiles, esto también se reflejará en la eficiencia, efectividad, y transparencia de la resolución de los procesos.

Principales propuestas

Propuesta 1

Accesibilidad: Mayor cercanía y atención a la ciudadanía, no solo en el recinto judicial, sino aprovechar la apertura en las redes sociales para informar sobre temas jurídicos y soluciones de conflicto para ayudar a despresurizar el sistema.

Propuesta 2

Emitir sentencias con sentido común, sin faltar a la imparcialidad ni al espíritu de la norma, resolviendo el conflicto legal y apoyar a la reconstrucción del tejido social, aplicando la justicia restaurativa, para no solo sancionar, sino reparar realmente el daño causado, que muchas veces no es solo económico.

Propuesta 3

Fomentar una cultura judicial basada en la ética, la integridad y el compromiso, para reforzar con ello, la confianza pública en el sistema.

Trayectoria académica

26 años en la función jurisdiccional, inicié en 1999 como actuario, fui jueza de control, y hoy jueza de enjuiciamiento

Estudios

Grado máximo de estudios: Doctorado

Estatus: Concluido

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Docente certificado por examen en temas de SSTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO, por el Comité de Implementación (SEGOB)
- 2.- Certificación por la Agencia Española en el curso FORMADOR DE FORMADORES EN JUSTICIA ORAL PENAL EN MÉXICO
- 3.- Convencionalidad Derechos Humanos Tratados Internacionales y su aplicación en el Sistema Penal Universitat Pompeu Fabra
- 4.- Formación Inicial en Materia de Género, impartido por el Instituto Estatal de las Mujeres.
- 5.- Diplomado NUEVO JUICIO DE AMPARO EN EL SISTEMA JURIDICO MEXICANO, impartido por la SCJN